

•57363



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don CASTO FERNANDEZ SHAW, domiciliado en MADRID, Calle
de Recoletos -1,

p o r

" NUEVO MODELO DE PANTALLA GIRATORIA "

//////

•57363



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La publicidad moderna obliga a utilizar todos los adelantos de la técnica, para atraer la atención del público sobre los productos que ofrece el comercio y la industria a los posibles compradores.

15

Una manifestación de la publicidad, es la que se ofrece en las calles de las poblaciones, a base de grandes carteles, que tanto de día como de noche anuncia con sus titulares y figuras representativas los productos que se quieren acreditar.

20

Sin embargo, cuando se trata de grandes anuncios, obliga a construir determinadas estructuras, generalmente metálicas, para sostener los anuncios, siendo costosas y algunas veces incluso no pueden realizarse bien por falta de solidez de las casas o bien porque el empuje del viento obliga a darle una solidez imposible de conseguir.

25

La exhibición al aire libre de películas, para que sean contempladas por el público en general o por los automóviles desde sus coches, obliga a construir pantallas al aire libre y estas pantallas, de no estar muy sólidamente construídas, se derrumban por la fuerza del viento.

30

Estas dificultades obligan y han hecho pensar en un nuevo tipo de pantalla para recibir proyecciones cinematográficas y otras semejantes, en las que se salvan estos inconven-



57363

nientes.

35 La pantalla que se ha ideado y por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, consta de una serie de aspas en forma parecida a la de los molinos de viento, pero con la diferencia de que giran en el mismo plano vertical, si bien puede tener alguna inclinación.

40 Estas aspas, al girar rápidamente por medio de una fuerza motriz producen un plano uniforme de reflexión sobre el que podrá proyectarse, lo mismo vistas fijas, que en movimiento, pudiéndose utilizar lo mismo para aplicaciones publicitarias que simplemente para exhibiciones cinematográficas e incluso para otras aplicaciones semejantes presentes o futuras.

45 Como aclaración gráfica de la idea descrita, se acompañan dibujos en los cuales puede verse en vista de frente y lateral el esquema de las aspas que constituyen el motivo de la invención, pudiéndose apreciar de un modo teórico el modo en que están dispuestas.

50 Los aparatos de proyección se situarán en sitios apropiados para que el foco de los proyectores coincida en forma correcta.

55 La construcción de la pantalla será bien metálica, de madera o con otros materiales aptos para su destino, debiendo de ser construídas siempre en condiciones de seguridad y por técnicos competentes.

60 Consiste por lo tanto la pantalla citada en una mejora en la realización de letreros luminosos en la vía urbana, así como una mejora en la construcción de pantalla para la proyección cinematográfica al aire libre.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que



los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- Nuevo modelo de pantalla giratoria, caracterizado porque está constituido esencialmente por unas aspas, a modo de aspas de molino de viento, que al girar impulsadas por una fuerza motriz cualquiera, producen un plano uniforme de reflexión apto para proyectar sobre él imágenes cinematográficas, tanto fijas como en movimiento.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE PANTALLA GIRATORIA".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 noviembre 1956

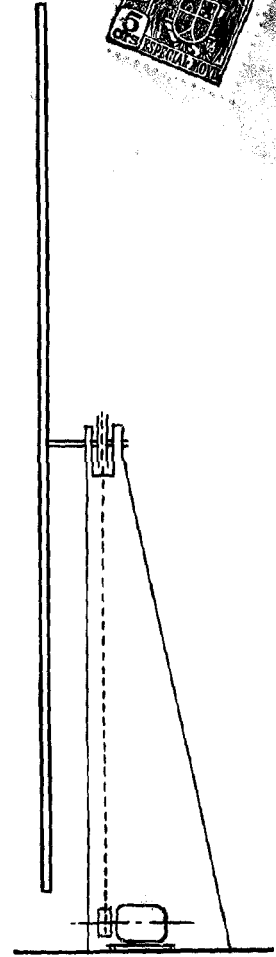
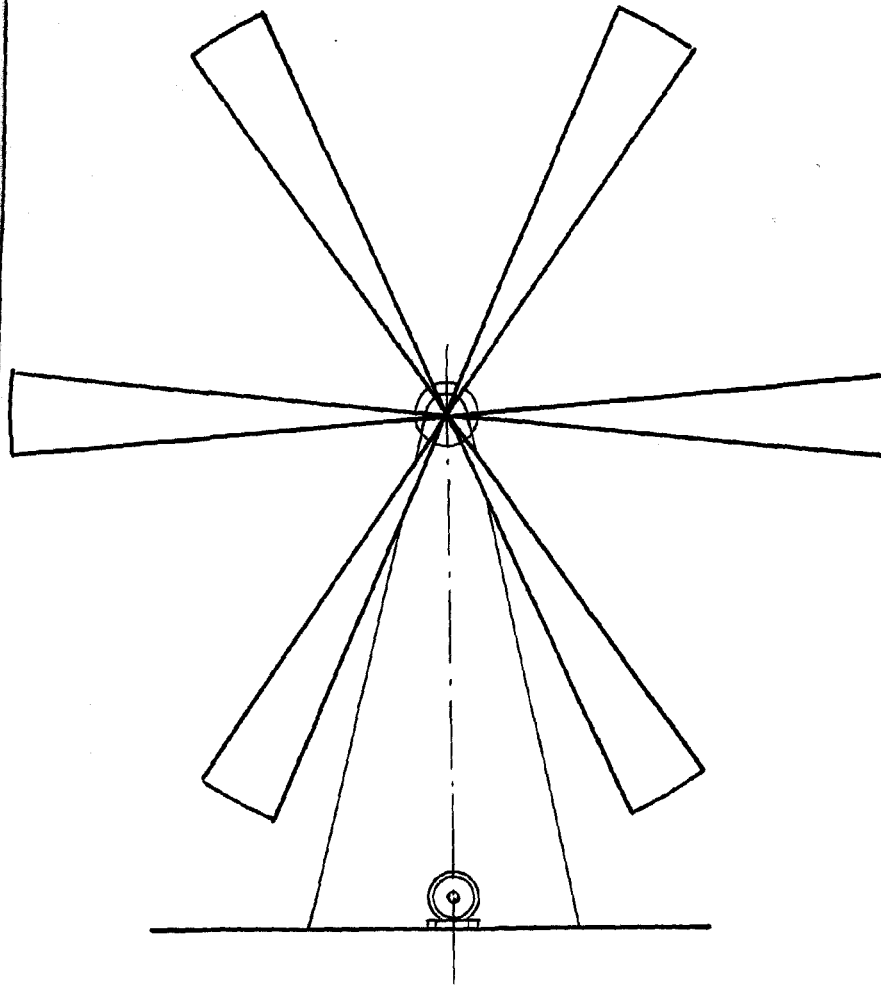
ALEONSO UNGRIA

65

70

75

80



57363

ESPANA VARIABLE
MADRID 24 noviembre DE 1956.

ALFONSO UNGER
[Handwritten signature]

